



ORDEN DE COMPRA			Nº: 60-00045-24		
R-0361			Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/45/2024		
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000112	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS LEXMARK MS811 DE LA DRLF, LEXMARK MX622 DE LA DNF Y DNAF, XEROX WS3655 DE LA DE Y HP LASERJET M506 DE LA DNF - GESTIÓN 2024		
Fecha de Elaboración:	13-ago-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	INNOVEX S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	Roberto Paredes		
Dirección:	ZONA SAN PEDRO, AV. 20 DE OCTUBRE Nro. 1826 EDIF. SAMA, PISO 4, OFICINA 402	Correo Electrónico:	contacto@innovex.com.bo		
Teléfono:	2418855	NIT o CI:	491186027		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/61/2024 con fecha de recepción del 8 de agosto de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/258/2024 recepcionado el 9 de agosto de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	FUSOR PARA IMPRESORA MARCA: LEXMARK MX622	Pieza	2	3,642.00	7,284.00
2	FUSOR PARA IMPRESORA MARCA: XEROX WC3655	Pieza	1	4,425.00	4,425.00
3	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA MARCA: LEXMARK MS811	Juego (set, kit)	1	4,738.00	4,738.00
4	FUSOR PARA IMPRESORA MARCA: HP LASERJET M506	Pieza	1	3,350.00	3,350.00
SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS					19,797.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según cotización de fecha 7 de agosto de 2024 y documentación legal remitida el 9 de agosto de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará hasta quince (15) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la orden de compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del bien se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicada en la ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento de Redes y Gestión de Información.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: En caso de retraso en la entrega del bien, la empresa contratada será multada con el uno por ciento (1%) de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra, caso contrario la misma quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.					
8. Garantía: El proveedor contratado deberá presentar al momento de la entrega de los repuestos un Certificado de Garantía o documento equivalente con validez de 3 meses, el cual debe establecer: a) Los Repuestos entregados son nuevos y originales de fábrica. b) En el caso de presentar defectos de fabricación o fallas en el momento de su funcionamiento, estos deberán reemplazarse por uno nuevo, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. c) Durante el periodo de garantía, la sustitución, reparación y/o reemplazo de partes, no implicará costos adicionales para la AJ.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

072



SC-CER564556



En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

<p><i>Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri</i> RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ</p>	<p><i>Roberto Paredes</i> REPRESENTANTE LEGAL innovex S.R.L. INNOVACIÓN Y EFICIENCIA Telf. 2418855 contacto@innovex.com.bo FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</p>
<p>FECHA SUSCRIPCIÓN: 13-08-2024</p>	



073



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556